ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaria Municipal

ACTA ORDINARIA N° 77
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a quince días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las quince treinta horas, en la Sala de Concejo se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside don Simón Mansilla Roa, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Concejal Aldo Retamal Arriagada, se encuentra ausente autorizado por el Concejo

Se Encuentran Además Presente: Delegación de Pastores de la Iglesia Bautista, Sr. Javier Santibáñez Administrador Municipal, Sr. Oscar Balocchi DOM, Sra. Claudia Vera. Jefa Depto. Social y Desarrollo Comunitario, Sr. José Opazo Jefe Administración y Finanzas,

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 77 del 15 de Enero de 2015.

TABLA:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. –TABLA

4.1 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA BALSA.

4.2 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PARA "SEMANA ANTILHUENSE" VERANO 2015

4.3 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO PARA "SEMANA FOLILCANA" VERANO 2015

4.4 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR EL CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE ESPUELAS PARA APOYAR PARTICIPACION PAREJA CAMPEONES REGIONALES QUE REPRESENTARA A LA REGION DE LOS RIOS Y COMUNA DE LOS LAGOS EN EL CAMPEONATO A REALIZARSE EN RINCONADA DE LOS ANDES DEL 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2015.

4.5 CLUB DE CUECA PEUMAYEN DE LOS LAGOS PARA COSTEAR TRASLADO PAREJA Y DELEGADO QUE ASISTEN A CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EN LA COMUNA DE HUALQUI LOS DÍAS 26 AL 31 DE ENERO

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
Sr. Alcalde: ofrezco la palabra respecto al acta anterior.
Secretaria Municipal: están pendiente las actas N°73 y N°74 y esta semana se envió la N° 75
Sr. Alcalde: No hay observaciones
Se aprueban las actas N° 73, N° 74 y N° 75 sin observaciones

Sr. Alcalde: quisiera solicitar al Concejo Municipal un par de minutos para agradecer la visita de los pastores de la Iglesia Bautista que hoy día están acá en la comuna y nos visitan en el Concejo, ellos me han solicitado por intermedio de don Raúl Romero vecinos de la comuna venir a saludarnos, así que si ustedes me autorizan les podemos ofrecer la palabra.
Sres. Concejales están de acuerdo
Sr. Alcalde: Les doy la bien venida y voy a partir por presentar a los Concejales. Don Hugo Silva Sánchez, Don Pedro Muñoz, Don Patricio Espinoza, Don Miguel Moya y Don George Harcha, falta un concejal que se encuentra en Bélgica don Aldo Retamal, también está presente nuestra Secretaria Municipal que es la ministra de fe la Sra. María Soledad ella es la que tiene que estar en todas las reuniones nos acompaña don José Opazo jefe de Finanzas y don Oscar Balocchi Director de Obras
Sr. Romero: muy buenas tardes, la verdad que queremos quitarles un poquito de su valioso tiempo y conversarle a cada uno que nosotros somos todos cristianos y somos de la primera Iglesia Bautista ubicada en calle Brasil, me acompaña el Pastor de nuestra Iglesia nos acompañan también visitas pastores de otras iglesias que están en otra labor son 47 hermanos que andan evangelizando hecha la presentación los voy a dejar con ellos para que les cuenten el por qué de su visita, pero antes si ustedes lo permiten queremos orar con ustedes y entregarles una bendición que por intermedio de ustedes pueda ser bendecido también nuestro pueblo así que eso es el deseo de nosotros, traerle esa bendición de poder visitarles en el nombre de Dios y como les digo nuevamente entregarle esa bendición a ustedes para que puedan guiar a nuestro pueblo, voy a dejar con ustedes a nuestro Pastor don Santiago Ramos.
Pastor Ramos: para nosotros es profundamente grato y estimulante para nuestra vida ciudadana y más aún cuando estamos esforzándonos por hacer algo importante para la comuna de Los Lagos especialmente en nuestra ciudad, estamos trabajando y ayudando en este momento a los niños más desvalidos, a los hogares más necesitados tenemos 20 familias que atendemos en la población 11 de septiembre y estamos trabajando con los niños cosas de arte recreación y orientación moral relacionada con todos los valores

cristianos, nos hemos atrevido y osado y pedirles un momento para decirle que tienen nuestro apoyo, ustedes como directivos como encargados de nuestra dirección en la comuna de Los Lagos, porque bíblicamente nosotros reconocemos que todas las autoridades son puesta por Dios y tenemos que estar siempre sometidos a la autoridad y con ese buen espíritu trabajamos, por eso queríamos conocerlos a todos ya algunos los conocemos como al Sr. Espinoza, Sr. Moya, les conocíamos personalmente y al resto solo por su nombre, pero hemos oído hablar muy bien de ustedes cosa que nos satisface en gran manera y no quiero quitarles más tiempo porque para nosotros el directivo de esta obra que estamos haciendo con don Miguel Becerra nuestro hermano y prefiero dejarle la palabra a él para que les informe a ustedes en forma más precisa lo que pretendemos hacer y seguir haciendo.

Sr. Becerra: buenas tardes Sr. Alcalde y Sr. Concejales de la esta Ilustre Municipalidad de Los Lagos es un placer para nosotros y un agrado poder conocerles, gracias por esta importante reunión y por estén tiempo que nos han otorgado para compartir y como ya lo han dicho nuestra necesidad es que la gente de todo Chile y todo el mundo pueda conocer a Dios y su palabra, nosotros somos de la Primera Iglesia Bautista de Santiago una Corporación con personalidad jurídica sin fines de lucro y ya estamos trabajando fuertemente en Santiago y también fuera de Santiago uno de nuestros propósitos es visitar mucho a las ciudades de Chile en donde hemos hecho nuestro trabajo espiritual social y talleres de asesoría jurídica legal, médica y en otras áreas que nuestra sociedad necesita y creemos que Dios es la respuesta para muchas transformaciones que nuestra sociedad en estos días necesita, si no hay una transformación interna espiritual hay pocas probabilidades de mejorar nuestra sociedad, por eso creemos eso y dedicamos tiempo y hacemos todo lo posible para que todas las sociedades nos den esta oportunidad la que ha sido posible desarrollar en muchos lugares durante 15 años que hemos estado trabajando así que como gratitud por lo que ustedes no han otorgado queremos entregarles una biblia a cada uno de ustedes y como decía nuestro pastor nosotros seguimos orando por ustedes por nuestras autoridades porque sabemos que la terea no es fácil para ninguno de ustedes y cuenten con nuestra permanente bendición para que Dios les de sabiduría, conocimiento, tino, juicio de manera de ser justos en la dirección comunal de este lugar, así que muchas gracias y que Dios les bendiga grandemente y para terminar este espacio queremos orar por cada uno de ustedes si nos permiten un momento, dejo con ustedes al Pastor Rubén me ayuda.

Pastor Rubén: antes de orar me gustaría leer un pasaje de la biblia que está en salmo 1y dice así en el nombre del señor. Bienaventurado el varón que no anduvo en consejo de malos, Ni estuvo en camino de pecadores, Ni en silla de escarnecedores se ha sentado; Sino que en la ley de Jehová está su delicia, Y en su ley medita de día y de noche. Será como árbol plantado junto a corrientes de aguas, Que da su fruto en su tiempo, Y su hoja no cae; Y todo lo que hace, prosperará, Amén.

Vamos a orar al Señor: Padre honramos tu nombre en esta tarde señor y te damos gracias por esta puerta que se ha abierto, gracias señor por el Alcalde Sr. Mansilla que nos ha honrado en recibirnos y nosotros también le honramos como autoridad de la ciudad y te damos gracias señor porque esta ciudad tiene un rio y alrededor de un rio como dice esta palabra hay árboles plantados junto a corrientes de agua árboles que están ahí, árboles que no se secan y oramos señor para que ese simbolismo que hay aquí a través de este rio sea una bendición para esta ciudad cada día, Señor bendecimos a la autoridad de esta ciudad y a sus concejales y oramos padre para que ellos ejerzan delegado por ti Sr. la justicia que este pueblo se merece. Señor pedimos una bendición desde esta oficina para esta ciudad y oramos señor para que lleguen los recursos necesario para los proyectos señor que desde esta oficina se plantean, padre oramos para que el poder central señor recuerde esta localidad y atienda las necesidades que seguramente son prioritarias, bendecimos este concejo y oramos señor porque aquí se resuelva en justicia y en amor para los ciudadanos Laguinos, gracias señor por todo por traernos a este lugar y bendecimos a sus concejales y te damos gracias señor y oramos porque este año 2015

sea un año prospero para Los Lagos, en el nombre de Jesús te lo pedimos señor amen. Muchas gracias
Sr. Alcalde: muchas gracias a ustedes, la verdad que quisiera en nombre de todo el Concejo Municipal, agradecer a ustedes por este lindo y hermoso regalo que nos han dado en este día y estamos conscientes de que nosotros necesitamos de la oración de ustedes porque a veces queremos hacer lo más justo posible, a veces nos falta esa ayuda espiritual que nos haga hacer las cosas bien, entonces la presencia de ustedes y esta oración que ustedes nos han traído y la biblia que no han traído de regalo sin duda que esto nos va ser meditar y de gran utilidad para ojala hacer las cosas mejores así que muchas gracias por habernos acompañado son muy amable.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.1.1 Ordinario N°1 de la dirección de Control dirigido al Concejo Municipal en respuesta a la situación del DAEM, fue remitida vía correo a cada Concejal.

2.2 Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia recibida

2.2.1 Oficio N°18 dirigido a don Alberto Folgar Compañía Copec de chile reiterando la remodelación de la Copec acompaña el Oficio N°476 anteriormente enviado que también está solicitando lo mismo

2.2.2 Publicación semestral de la Cámara de la Construcción

Sr. Alcalde: muy bien, alguna consulta Señores Concejales sobre la correspondencia.
Concejal Harcha: Algo que no me queda claro, recibimos el informe de Control, pero no me quedo claro si se tomaron algunas medidas y si se tomaron cuales son Sr. Alcalde me refiero a la situación del DAEM al tema de las remuneraciones, cuáles fueron los pasos que se siguieron.
Sr. Alcalde: no hemos tenido nada concreto no se ha devuelto nada o sea oficialmente ningún documento que nos diga que se ha hecho o porque no se ha hecho.
Concejal Harcha: ni tampoco sobre la responsabilidad administrativa que competen a los funcionarios
Sr. Alcalde: nada aun.
Concejal Muñoz: y usted ha solicitado algo
Sr. Alcalde: tengo que actuar en base a la unidad de control y hasta ahora no he tenido nada, pero no quiero referirme más a la unidad de control ya que en este momento don Hugo esta con vacaciones, entonces no puedo culpar a la unidad de control, ya que yo actuó sobre eso, ellos me indican que es ilegal y que es lo que hay que hacer, pero hasta ahora no he tenido nada mas, solamente se ha conversado
Concejal Harcha: y en base a lo que ya informo el director de control porque el informo sobre situaciones particulares y existe además la solicitud y consulta al asesor jurídico y a la contraloría, pero el informó de ciertas situaciones que definitivamente no estaban dentro del marco legal.
Sr. Alcalde: Soledad tu sabes si se hizo la presentación a la contraloría solicitando pronunciamiento sobre la legalidades del acto
Secretaria Municipal: Sr. Alcalde, el informe lo entrego el director de control aquí en el concejo y tengo entendido que también lo hizo llegar a Alcaldía, en todo caso yo le mande la primera parte del informe a Javier de vuelta de las fiestas y seguramente lo converso con el asesor jurídico que está elaborando el informe jurídico porque toda presentación que se hace a Contraloría debe ir acompañada de un informe del asesor jurídico teniendo ese documento recién se hace la presentación en contraloría y la hace el Alcalde.

Sr. Alcalde: Javier has sabido tu algo de parte del asesor jurídico has tenido alguna respuesta de él?
Sr. Santibáñez: sí, creo que lo más probable les va llegar al correo, ya que al asesor jurídico le llego hace muy pocos días toda la información para que el haga el informe, al parecer la presentación de don Hugo Cerna no está completamente fundado
Concejal Harcha: Con lo que diga el asesor jurídico ya vamos a tener certeza con lo que es absoluto.

3.- CUENTA.

Sr. Alcalde: No se si el Concejal Moya habrá dado del lanzamiento oficial de la feria costumbrista de Antilhue cuando estuvo el intendente con todas las autoridades. Bueno ahí se hizo el lanzamiento oficial de la feria costumbrista de Antilhue donde además se hizo anuncio de todo lo referente al tema del tren, se anunció que el tren iba estar viniendo prácticamente toda las semanas y bueno eso ya partió hubo una inauguración que organizaron las dirigentes de la agrupación de amigas del tren y lo único que al final si bien es cierto el evento ya se inició la gente está trabajando, pero el problema que ocurre que el tema del tren que se había anunciado que lo íbamos a tener toda la semana, ahora apareció una noticia de EFFE que el tren reiniciaba sus salidas de Valdivia a Antilhue después de Marzo porque no se iba autorizar la salida del tren mientras no estuviera la reparación completa de la línea férrea.
nosotros teníamos la información de los $800.000.000 que se había adjudicado a la región para la reparación de la línea férrea, entonces como les digo el tema es hoy día que la gente ya ha dejado de lado el tema del tren porque oficialmente no hay nada y decían que se está consiguiendo una audiencia con la presidenta que viene mañana, donde se le va plantear la situación y ver si ella puede ver el tema de ferrocarriles, pero no hay nada nuevo, no hay ningún documento yo tengo entendido que el senador Alfonso Urresti, estuvo en la reunión con los dirigentes máximos de ferrocarriles en Santiago con la gerencia de ferrocarriles quedamos de ir juntos pero él fue y me comento sobre el tema pero como les digo oficialmente no hay tren no tenemos ninguna información concreta con respecto, la gente sigue trabajando y felizmente no han tenido ningún problema porque el camino especialmente en verano tiene mucha concurrencia de gente que viene los fines semanas a disfrutar de la gastronomía que ofrece la gente de la feria así que igual les está yendo bien, pero no fue bien recibido el tema del tren y eso que no se ha hecho en forma oficial, pero bueno hay que esperar si esta situación se pueda revertir por el bien de la gente de Antilhue que ellos estaban muy ilusionado, además de la feria hoy día se levantó otra feria en el otro lado de la calle por lo tanto todos están esperanzado en que esto se pudiera mejorar con la venida del tren pero no es una buena noticia tampoco eso es lo que les podría informar señores concejales no sé si tienen algunas consulta.
Concejal Moya: bueno es decepcionante y fue justo esa semana que usted estaba en Santiago y yo me entere a lo menos en esa oportunidad y me comunique con usted y con el senador tamb,ién para que se hiciera una gestión en ese nivel para tener un poco de claridad con respecto de lo formal y que es lo que va a contestar ferrocarriles. cuando se anunciaron estos $800.000 millones de pesos para el mejoramiento de la vía en el ramal, EFE puso EFE la condición que el tren iba a viajar a una velocidad mínima con el objeto que se pudiera recorrer pero de manera moderada que es lo que ha venido sucediendo en los últimos años el estándar sigue siendo el mismo y el recurso millonario lo que busca es ponerla digamos en una calidad óptima y eso va permitir que por lo menos no deban hacerse mejoras profundas sustanciales a la vía por lo tanto rescato que afortunadamente el polo turístico en que hoy se ha convertido Antilhue permite que el flujo de vehículo y de turistas de manera más individual con sus vehículos les de movimiento y de movimiento a esta economía que es la entrada al turismo de Los Lagos, pero sería bueno solicitar y a través de todos los parlamentarios que nos puedan colaborar en eso también con EFE y tal vez mañana mismo si existe una comisión que se

acerque a la presidenta y entregue por mano directamente una carta exigiendo mayor claridad eso sería lo óptimo porque nos permitiría a usted como alcalde y nosotros como concejo respaldar y darle respuesta clara y certera a la comunidad y no es la única vía de ingreso, pero el tren ayuda mucho

Concejal Muñoz: Alcalde es decir que esa ceremonia donde se entregó algo de $800.000 millones de pesos que parte de eso también iba a implementar el mejoramiento de la línea férrea para que pueda transitar y pasar el tren Valdivia a Antilhue, esos dineros no fueron enviados o en este minuto están congelados

Sr. Alcalde: ese dinero está, pero no te puedo decir con certeza cuando se inician las obras, pero eso debería comenzar ya o no sé si ya están trabajando, pero eso está destinado para comenzar la reparación de la vía

Sr. Santibáñez: tiene que licitarse

Sr. Alcalde: está en licitación.

Sr. Santibáñez: cuando se adjudica se empieza la obra entre Marzo y Abril

Sr. Alcalde: claro no se considero que ferrocarriles iba a decir que una vez que estuviera la vía reparada autorizaba el recorrido del tren, no antes ese es el problema

Concejal Moya: podría haber corrido perfectamente a una velocidad mínima, porque las obras van a empezar en abril igual van a perder todo el trimestre, ellos se atrasaron en sus obras y nos atrasan a nosotros en cierta medida en el movimiento de la locomotora.

4. –TABLA

4.1 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR JUNTA DE VECINOS LOS CIRUELOS PARA GASTOS OPERACIONALES DE LA BALSA.

Sr. Opazo: muy buenas tardes Sr. Alcalde y Concejales, se presentó en comisión de finanzas la subvención de la junta de vecinos Los Ciruelos que es para el mantenimiento y gastos operacionales de la balsa del Sector Melefquen durante el año, en realidad el cálculo que se había hecho era de financiarlos con $10.740.000 y ellos están solicitando $12.000.000, pero a sugerencia de don Patricio Espinoza de redondear la cifra les vamos a otorgar $10.800.000 mil pesos, es para los gastos operacionales de la Balsa Melefquen, con eso se cubriría todo los costos referente a: cuatros personas por siete meses y durante los otros meses la balsa está cerrada por el tema de la crecida de rio que son alrededor de 5 meses y son solamente dos personas que son los meses de invierno y 4 personas por 7 meses que son los meses de enero febrero marzo y desde septiembre hasta diciembre

Concejal Silva: y cuál sería el monto final?

Sr. Opazo: $10.800.000 mil pesos

Concejal Moya: y la sugerencia venia por cuánto?

Sr. Opazo: $10.740.000 mil pesos y se cerró en $10.800.000 mil pesos

Concejal Harcha: Debí partir como presidente de la Comisión de Finanzas dando cuenta de la Reunión de comisión sostenida donde se revisaron todas las subvenciones presentadas que están solicitando recursos incluidas en tabla de hoy día. demás está decir que es producto de la sugerencia que salió del mismo concejo donde todo lo que se traiga a votación que ya están programadas, se analizaron y se concluyo que la solicitud de la junta de vecinos Los Ciruelos corresponde recibirlo y está considerado en el presupuesto que aprobamos en diciembre, lo mismo algunas actividades que están programadas año a año como la junta de vecinos de Antilhue, Folilco y Riñihue por el verano

De La junta de vecino de Antilhue se nos hizo un análisis técnico y se propuso dejarla en $300.000. La junta de vecino Folilco también se analizó y propuso entregarles $700.000. Respecto del Conjunto Trinar de espuela y según la información que se nos entregó que se propuso entregarles $300.000 y lo mismo con el Club de Cueca Peumayen, esto es en virtud de lo expuesto por desarrollo comunitario y el Depto. de finanzas.

Concejal Silva: por el tema de Los Ciruelos, entiendo que está bien y aprobado, pero hay una consulta José y para que no lo dejemos avanzar es el baño, eso se hablo con el Sr. Alcalde que es para la gente que labora porque sanidad pasó, estuvo ahí y lo observo.

Sr. Alcalde: pero eso lo tiene que ver Oscar.
Sr. Balocchi: si bien es una condición que ha pedido en reiteradas oportunidades la Gobernación, nosotros evaluamos dos líneas de acción, construir un baño fijo o un baño químico a través de DISAL, en este momento tuvimos lamentablemente que esperar el presupuesto 2015 así que la nota de pedido por el baño químico está hecho y las gestiones van avanzando, se solicitó el baño hasta el mes de marzo en primera instancia
Concejal Silva: entonces esto es a través de DISAL.
Sr. Alcalde: para cuando más o menos podemos decir que van a estar listo esos baños.
Sr. Balocchi: Esa pregunta se la haría al jefe de finanzas, porque desconozco la modalidad que se va usar acá no sé si un baño se puede licitar o se puede hacer con tres cotizaciones.
Sr. Opazo: de acuerdo al monto se puede licitar o sea contratar por tres meses, entonces es porque pasa las 10 UTM ahí tu tiene que licitar, independiente de que sea un baño o dos estos es el monto si sobre pasa las 10 UTM se licita
Sr. Balocchi: eso implica 15 días más o menos
Sr. Opazo: ahora mí propuesta en algún momento fue que se construyera un baño que sale mucho más barato que estar arrendando a DISAL un baño químico. Construir un baño una foza séptica estas de plástico cuánto vale como $200.000, $300.000 y la construcción cuanto más va a salir y nos va a duras 2 años.
Sr. Alcalde: DISAL tiene el monopolio de estos baños, no se podría comprar mejor o habrá alguien que venda esos baños?
Sr. Opazo: lo que pasa es que ellos tienen entrega de baños y tienen la mantención o sea ellos están autorizados y no hay más empresas que hagan la prestación y comprar un baño yo creo que debe salir alrededor de $2.000.000 entre comprar y construir un baño que va ser mucho más barato saldría mejor construir el baño, ahora yo he conversado con los representante de la junta de vecinos y ellos dicen que existe el terreno y está a 30 metros donde está la balsa y es un terreno donde se puede construir.
Sr. Balocchi: el detalle por el cual se desestimó por ahora la construcción del baño, porque nosotros tendríamos que ese baño dotarlo de agua potable y tramitar las resoluciones sanitarias en el servicio de salud, entonces es un trámite que no es menor, por eso ahora se contrató y nosotros proponemos contratar el baño químico durante tres meses hasta que podamos solucionar el tema de los permisos.
Sr. Alcalde: Entonces podemos decir de aquí a fines de enero tendremos baño en el lugar de los Ciruelos.
ahora tenemos que votar respecto de la solicitud de subvención de la Junta de vecinos los Ciruelo de $10.000.000 millones que había, ahora sube a $ 10.800.000.-
Sr. Opazo: $10.800.000 o sea ellos estaban solicitando $12.000.000 millones y de acuerdo a la estimación de cálculo de gasto de personal son$ 10.800.000
Sr. Alcalde: ese es el monto definitivo?
Sr. Opazo: si $10.800.000 mil pesos
Concejal Espinoza: eso fue básicamente conversado con don José Opazo ya que en la parte del finiquito me pareció que había una pequeña diferencia en la cual observe y por lo tanto él dice que avanzamos un poquito en el presupuesto ahí hicimos los cálculos
Sr. Alcalde: entonces son $10.800.000 el monto que hay que aprobar hoy día
Se somete a votación la subvención solicitada por junta de vecinos los ciruelos para gastos operacionales de la balsa.
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
SE SOMETE A VOTACION, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA

JUNTA DE VECINOS DE LOS CIRUELOS PERSONALIDAD JURIDICA Nº 37-A CON DIRECTORIO VIGENTE AL 19 DE ENERO DE 2015. UNA SUBVENCION DE $ 10.800.000, PARA GASTS OPERACIONALES AÑO 2015 DE LA BALSA MELEFQUEN, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.2 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS ANTILHUE PARA "SEMANA ANTILHUENSE" VERANO 2015.

Concejal Harcha: bueno como esto se analizó en comisión y ya lo había dicho lo voy a volver a repetir. Esto se analizo en comisión de finanzas y se entregaron los montos y se vieron cada uno de los Ítems y dado el informe técnico que se nos entregó tanto por la parte de desarrollo comunitario y el análisis económico que se hizo por parte de finanzas se vio que algunas cosas no era necesario entregarlo y otras iban a ser directamente hechas por la Municipalidad, como grupo folclórico más otros recursos que ha adquirido la misma junta de vecino por lo que se conversó y se analizó y se vio que era necesario entregarle $300.000 mil pesos a la junta de vecino de Antilhue principalmente para premio para candidata y banda y el resto de cosas se tiene que ver también con lo que ya se entrega a Antilhue y también lo que se está solicitando y donde también se iba a entregar en los programa de verano y de fomento productivo, por lo tanto lo que se nos informó y lo que estuvimos de acuerdo en la mesa fue que la subvención tendría que ser de $300.000 mil pesos

Sr. Alcalde: eso es lo que propone la comisión

Concejal Harcha: eso es lo que propone la comisión y lo que también nos informó y nos propone a la vez a nosotros la oficina de desarrollo comunitario y finanzas

Concejal Moya: porque los concejales tenemos como información el oficio que envió la junta de vecinos de Antilhue y vienen nombre incluso ahí, no sé si George o quien, el programa se mantiene, entiendo que el municipio va a cubrir lo que es de manera directa lo que no sale a través de la vía de subvenciones pero aparecen como algunas presentaciones como la del grupo Antial, las Aves del sur, la funa orquesta, el programa se mantiene o esto va ser variado y hay que volverlo a diseñar esa consulta.

Sr. Alcalde: a nombre de quien va esta subvención.

Sr. Opazo: junta de vecino Antilhue

Secretaria Municipal: Dice aquí la celebración de la semana Antilhuense

Sr. Alcalde: semana Antilhuense, esto no tiene que ver con la feria

Sr. Opazo: no

Sr. Alcalde: muy bien correcto, yo planteaba esto como hay ahora otra feria.

Sra. Vera: frente a la consulta de la comisión que estuvo reunida antes de esta sesión. Les informaba que para efecto de actividades de verano en la localidad de Antilhue, si nosotros sumamos lo que ustedes aprobaron para lo que es el evento de la tortilla, más el show que nosotros llevamos, que ustedes también aprobaron la escuela de verano más lo que fue la actividades del mundialito mas eventualmente esta subvención que se está sugiriendo de $300.000 nosotros terminamos entregado por concepto actividades de verano a la localidad de Antilhue $3.370.000 a eso se debería agregar los $5.000.000 que la junta de vecino se adjudicó por un proyecto que también es de tipo artístico y cultural, en ese escenario, además las fechas que otorga Antilhue es que también ellos van del 11 al 14 de febrero lo que es su celebración de la semana Antilhuense, en ese tiempo el día 13 y 14 ellos van a ejecutar su proyecto del 2% regional de cultura o sea esos $5.000.000 millones ser van a ejecutar en 2 días, eso es más menos lo que ellos están proponiendo

Sr. Alcalde: esto es para febrero Claudia?

Sra. Vera: si esto es para febrero la semana de Antilhue y quedan 2 días que entonces nosotros debemos que entender que para esos dos días que ellos están pidiendo la subvención porque asumimos que los otros dos días ya están cubierto por el proyecto, además de eso nosotros llevamos un show que es música sonora, música popular etc y además nosotros llevamos la presentación del ballet folclórico internacional que el año pasado estuvo en Antilhue y tuvo una muy buena acogida, así que es eso lo que la Municipalidad está aportando, ahora estos artistas efectivamente ellos deberían adecuarse o financiar con el proyecto algo así , pero en este escenario les comento que

ya se ha invertido más lo que nosotros estamos llevando mi propuesta era que se financiara lo que tiene que ver con premio para las candidatas y las bandas ya que es un gran gasto y ellos no pueden financiar con lo que no es el proyecto o con otra entrada no lo sé ahí muy bien y esa era la propuesta, eso eran los antecedentes para ustedes que se tenían que enterar.
Concejal Moya: está muy ordenadito y muy claro
Sr. Alcalde: se somete a votación la subvención solicitada por la junta de vecinos Antilhue para "semana Antilhuense" verano 2015 por $300.000 mil pesos.
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
SE SOMETE A VOTACIONCON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 15 CON DIRECTORIO VIGENTE AL14 OCTUBRE 2015 UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA SOLVETAR GASTOS SEMANA ANTILHUENSE AÑO 2015, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.3 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO PARA "SEMANA FOLILCANA" VERANO 2015.
Concejal Harcha: esto también fue analizado en reunión de comisión, se vieron todos los puntos que se iban a tratar que era lo que en el fondo se estaba solicitando, se vieron los montos disponibles ellos solicitaban $1.640.000, la municipalidad o sea el jefe de finanzas en conjunto con la Sra. Claudia Vera, estimaron que también el monto a otorgar debía ser de $700.000, ese es el monto que podía aportar la municipalidad y nosotros estuvimos de acuerdo también dado los ítems que se nos explicaron; lo que iba a llevar la municipalidad, como los recursos que iba a poner la municipalidad y como también el costo estimado que tiene cada uno de los Ítems que se estaban solicitando
Sr. Alcalde: una consulta vieron en qué situación está actualmente el tema de la junta de vecino, se arregló eso o no, pregunto porque realmente hay un problema que no hemos tenido claridad con respecto si ha tenido solución o no, porque ustedes saben que ahí hay un problema grande entre ellos que al final yo no sé si se constituyó la junta de vecino si tienen directiva o no, porque estos recursos hay que entregárselo a alguien y lo pregunto porque desconozco todo eso y por eso hago la consulta
Sra. Vera: a su consulta Alcalde la información que tengo y lo que hemos ido compartiendo con María Soledad es que ellos hoy día ya tienen su personalidad jurídica vigente y su directorio también
Sr. Alcalde: bien por Folilco y la comunidad, entonces alguna otra consulta, si no hay.
Se somete a votación la subvención solicitada por la junta de vecinos de Folilco para "semana Folilcana" verano 2015 por $700.000 mil pesos.
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
SE SOMETE A VOTACION, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO, PERSONALIDAD JURIDICA Nº05 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 26 OCTUBRE DE 2017 UNA SUBVENCION DE $ 700.000, PARA SOLVETAR GASTOS SEMANA FOLILCANA AÑO 2015, MONTO SUJETO A RENDICION.

4.4 APROBACION SUBVENCION SOLICITADA POR EL CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE ESPUELAS PARA APOYAR PARTICIPACION PAREJA CAMPEONES REGIONALES QUE REPRESENTARA A LA REGION DE LOS RIOS Y COMUNA DE LOS LAGOS EN EL CAMPEONATO A REALIZARSE EN RINCONADA DE LOS ANDES DEL 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2015.

Sr. Opazo: con respecto al tema de la subvención del conjunto folclórico trinar de espuela, el monto que está autorizado es de $300.000 mil pesos dado que de acuerdo a los criterios que se utilizaron en la entrega de subvenciones el año 2014 el monto máximo al cual podían optar las instituciones era de $300.000 mil pesos, por lo tanto se dejó el criterio que desde ahora en adelante todas las instituciones podrán optar a un monto máximo cuando sean subvenciones especiales en este caso $300.000, que es lo que puede participar el resto de las organizaciones comunitaria de la comuna, por lo tanto la propuesta es de $300.000 mil pesos para el conjunto folclórico TRINAR DE ESPUELA para financiare el tema de los pasajes

Concejal Muñoz: eso está reglamentado ahora o está estipulado así?

Sr. Opazo: o sea en el reglamento de subvenciones, dice que las instituciones o las organizaciones propiamente tal pueden optar a un monto de $300.000 mil pesos

Concejal Harcha: en parte es lo que señala don José pero también fue un acuerdo de comisión, es una propuesta para llevar un orden y también la Sra. Claudia Vera se comprometió a traernos la modificación del reglamento para ver los criterio que se van a usar para asignar los recursos, todos sabemos que siempre se van a hacer campeonatos y gracias a Dios tenemos unos muy buenos exponentes del folclor y de otras disciplina y cuando van a campeonato tenemos que apoyarlos, pero vamos a tener que ver un criterio también de cuanto vamos a entregar y eso es lo que en el fondo buscaba finanzas y organizaciones comunitarias, es decir apoyar a las instituciones pero que se tengan claros los criterios que y la comunidad tenga claro de cuanto es el monto que la municipalidad les puede aportar.

Concejal Moya: quiero que se nos expuso en subvenciones extraordinaria todo lo que no va en concurso en un proceso normal y que Folilco con Antilhue también son extraordinario y allí me perdí explíquenme, entre el concepto de extraordinario tiene que ver con lo turístico y tiene que ver con lo competitivo, eso

Sr. Opazo: con respecto a lo que dice el Concejal Moya, la subvenciones de la junta de vecino de los Ciruelos, las subvenciones para las actividades de verano para la celebración de la semana Riñihuense, Folilcana, Antilhuense lo que es Bomberos y lo que es Integra, están dentro del presupuesto municipal, es decir el presupuesto municipal contemplan esas subvenciones dentro del presupuesto, esas son subvenciones especiales y contempladas en el presupuesto

Concejal Moya: estas otras para un concurso etc. son extraordinarias entonces?

Sr. Opazo: estas son extraordinaria están en el monto global de subvenciones que se deja estipulado para el año 2015

Concejal Moya: pero también comparto con George el hecho de que quede claro que la mayoría de las instituciones tienen una vocación así mismo a lo que buscan lo que persiguen pero para el caso de este tipo de competiciones es donde tenemos la fortuna de ser representado en plano más bien Nacional o Regional y claro yo no quiero romper el reglamento, pero por lo menos discutamos la forma de otorgar ell monto máximo y eso es lo que quería decir

Concejal Muñoz: para allá apuntaba mi consulta cuando he señalado si eso está estipulado el reglamento o fue un acuerdo, porque hoy día el reglamento que tenemos es el que está vigente y no ha sido modificado y si mal no recuerdo en otra ocasiones, en actividades como esta donde se va en representación, no tan solo de la comuna si no que de la Región, se ha entregado un monto no el que solicitan pero un monto más cercano digamos a lo que realmente piden, por lo tanto si todavía no ha sido modificado solicito ver la posibilidad de acercarse más a lo solicitado que ya se había hecho con un par de instituciones.

Sr. Alcalde: es que el tema extraordinario o la subvención normal que se entrega yo creo que no es cuestión que se tome acuerdo si se le va a dar más a una institución o no, hay

situaciones extraordinaria por ejemplo te puedo decir las niñas del basquetbol, de repente le llego una invitación para ir a un nacional, yo creo que ahí vamos a tener que usar el criterio y ver el tema que hay instituciones que pasan 5 o 6 veces al año pidiendo subvención, eso es lo que tenemos que tener cuidado, entonces hay instituciones que si tu sumas al final se le entrega un millón y medio, un millón doscientos y hay instituciones que a veces se les niega la subvención porque ya no queda más plata o hay instituciones que reciben el monto que hemos acordado, entonces en eso tenemos que ser más cuidadosos, porque van a haber situaciones especiales en que tampoco no es que ocurra, pero de repente si aparece vamos a tener que ver y analizarla si realmente lo que es primordial eso es una situación extraordinaria y lo otro que plantea José es lo de los Bomberos o la semana Folilcana, eso ya está institucionalizado, porque eso es desde que tengo conocimiento se ha entregado plata a esta localidades, para que puedan realizar sus actividades de verano, aquí no he visto Riñihue por ejemplo y lo más probable que llegue, esas subvenciones están institucionalizadas y estamos obligados a entregarle subvención.

Concejal Silva: creo que es una determinación que tenemos que tomar nosotros como concejo o sea que la extraordinaria quede tal cual como esta.

Concejal Harcha: eso lo discutimos harto porque tiene que ver un poco con lo que justamente decía el alcalde, se acaba el presupuesto a fin de año y no tenemos, entonces cual sería el criterio más o menos seria tener un monto y tener el concurso y si nos remitimos oficialmente a las subvenciones y todas las organizaciones deberían o sea presupuestarse y regirse por el concurso anual y de acuerdo a eso se asignan los montos, pero sabemos que hay situaciones que ameritan que la municipalidad entregue en enero y pasen por esta mesa de concejo por lo que es importante generar un criterio, por ejemplo poder entregarle no más o el mismo monto que pueda acceder una institución que ha postulado al FONDEVE por ejemplo en este caso son de $300.000, este fue el criterio que se nos propuso y lo consideramos bien prudente porque justamente hay algunas instituciones que le hemos tenido que negar los recursos y con las ganas de poder entregárselo, pero no hay presupuesto la plata se acaba por lo tanto es un buen criterio lo que conversábamos con la Sra. Claudia y con Naglieri más o menos ítems que ustedes tengan claro y nos propongan a nosotros, por ejemplo se va a financiar los pasajes y vamos a financiar la estadía, entonces la comunidad también tiene claro que por ejemplo cuando van a una competencia y nos representan a la comuna, cuenten con un monto, pero que sea claro de cuanto es y nosotros también tenemos la tranquilidad que vamos a estar entregando un monto que está limitado a una cifra no más allá de ella y eso nos permite ser justos con todas las organizaciones que lo requieran y no tener que decirle a unas si a otras no o bien a unas darle más que a otras.

Sr. Alcalde: Esto lo que se plantea, es como un argumento general me entienden, esto no es pensando en el folclor solamente esto se puede hacer con el futbol, basquetbol con cualquier deporte cualquier institución eso es a lo que me refiero, porque la idea nuestra es ojala que la subvención llegue a todas las instituciones, ser lo más equitativo posible, pero como digo el día de mañana alguna institución por ejemplo folclor tiene que ir a un nacional porque bueno en el folclor tiene que ir a un nacional, porque somos una de las comunas que tienen un feliz prestigio en esto, tenemos muchos campeones nacionales y son los únicos que están sacando la cara hoy en día por la comuna así que creo que esas son situaciones especiales es algo que tenemos que ver meticulosamente con el fin de tomar alguna decisión

Concejal Moya: quiero aprovechar que están los integrantes del Conjunto Trinar de Espuelas y solicitar que al menos les permitamos argumentar algo al respecto

Sr. Alcalde: no encuentro para que si ellos solo vienen a saber el resultado de su petición no encuentro que sea muy necesario

Concejal Silva: pero se podría estirar un poco más José?

Sr. Opazo: Alcalde con respecto a todos los planteamiento, quiero recordarles que de acuerdo a los lineamiento presupuestarios como municipio no podemos gastar más del 7% de nuestros ingresos propios o los recursos que están destinado a transferencias

corrientes del sector privado, por lo tanto hay que tener en cuenta que nuestro presupuesto es acotado, por lo tanto de aquí a fin de año si ingresos propios no crece porque el presupuesto de subvenciones tampoco va a crecer o sea probablemente habrá un momento al mes de junio o julio que no tengamos recursos para entregar subvenciones.

Sr. Alcalde: creo que a la consulta que hace Hugo, nosotros debemos definir no podemos estar pidiendo que se estire esto un poco más, no es así, nosotros somos lo que tenemos que ver con esto, porque si vamos a empezar así, o sea va quedar todo lo que se ha conversado nada, tenemos que tener un solo criterio respecto a eso.

Concejal Moya: pero por eso la intención de que generemos dialogo con los dirigentes, es buscar y ver finalmente y decir si son $300.000 $400.000 o $600.000, porque cuando hablamos de criterio tiene que ser algo objetivo.

Sr. Alcalde: pero el criterio lo vamos a definir nosotros de acuerdo a los recursos que tenemos en el presupuesto, yo converse con ellos y lo que necesitan es recursos para poder viajar y yo le planteaba que $300.000 es lo que se va entregar este año y se le va hacer mención a todas las instituciones y ellos me decían que no había ningún problema y ayer quedaron conforme con eso, porque eso les sirve. Igual al otro grupo folclórico Peumayen se converso con don Sergio y quedamos que mas no podemos y el dijo que estaba bien, entonces ahora solo necesitan saber si se les aprueba o no.

Se somete a votación la subvención solicitada por el conjunto folclórico trinar de espuelas para apoyar participación pareja campeones regionales que representara a la Región de Los Ríos y comuna de Los Lagos en el campeonato a realizarse en Rinconada de Los Andes del 26 de enero al 1 de febrero de 2015, el monto de la subvención es de $ 300.000.

Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

SE SOMETE A VOTACION,CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACION CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE ESPUELA, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 440 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 09 DE AGOSTO DE 2017. UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA COSTEAR GASTOS DE PASAJES Y ESTADIA DE PAREJA CAMPEONA REGIONAL DE CUECA Y RESPRESENTANTE QUE RESPRESENTACION DE LA COMUNA DE LOS LAGOS Y LA REGION DE LOS RIOS ASISTIRAN AL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN RINCONADA DE LOS ANDES DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2015. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

Representante del conjunto folclórico: de ante mano agradecer la gestión de todos ustedes y el apoyo a nuestra agrupación y está a disposición de cada uno de ustedes que cuando hemos necesitado han hecho el mayor esfuerzo y sacrificio por apoyar a nuestros niños, ahora los invito a que nos acompañen el día 13 vamos a tener nuestra gala, tenemos una presentación que va ser fabulosa igual a la del año pasado, porque tenemos varias cosas nuevas que queremos presentar baile nuevos, trajes nuevos y eso ha generado gasto de cada uno de nosotros los padres.

Sr. Alcalde: gracias por la invitación y la verdad que eso nos faltaba decir que siempre hemos tenido la colaboración del conjunto, para cualquier evento ahí están ellos.

Concejal Espinoza: agradecer las palabras del Sr. Patiño y bueno tal como lo han mencionado y le voy a tomar inmediatamente la palabra el día domingo vamos hacer la clausura de la final de basquetbol y quisiera pedirle poder contar con el honor de tener una pareja de cueca que nos inicie la ceremonia de cierre, donde estarán todas las autoridades invitadas esto va ser alrededor de las 20:00 hrs

Representante del conjunto folclórico: les podríamos llevar la pareja la cual va ir a participar y representar a Los Lagos, no hay ningún problema

4.5 CLUB DE CUECA PEUMAYEN DE LOS LAGOS PARA COSTEAR TRASLADO PAREJA Y DELEGADO QUE ASISTEN A CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EN LA COMUNA DE HUALQUI LOS DÍAS 26 AL 31 DE ENERO.

Sr. Alcalde: alguna consulta con respecto, también finanzas propone $300.000. y es en el mismo tenor de lo que acabamos de discutir y analizar

alguna consulta, si no la hay.

Se somete a votación la solicitud de subvención del club de cueca Peumayen de Los Lagos para costear traslado pareja y delegado que asisten a Campeonato Nacional de cueca en la comuna de Hualqui los días 26 al 31 de enero.

Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

SE SOMETE A VOTACION, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACION CLUB DE CUECA PEUMAYEN, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 670 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 16 DE MAYO DE 2017 UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA COSTEAR GASTOS DE PASAJES PAREJA CAMPEONES NACIONALES DE CUECA PADRE E HIJO Y DE SU DELEGADO, LOS QUE EN RESPRESENTACIÓN DE LA COMUNA Y DE LA REGIÓN ASISTIRAN A LA SEXTA VERSION DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA PADRES E HIJOS AÑO 2015. LOS DÍAS 26 AL 31 DE ENERO DE 2015. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

5.- VARIOS.

5.1 Sr. Santibáñez: Sr. Alcalde y Honorable Concejo, la razón por la cual me encuentro acá en puntos varios con ustedes, es por motivo de que hace poquísimos días, para ser bien exacto fue el 13 de enero, recibimos recién la confirmación respecto a que existía la posibilidad de que viniese la Orquesta Sinfónica o sea la Orquesta de Cámara de Valdivia, hicimos la gestión ante el Sr. Alcalde y el solicito que se confeccionara un programa que sea presentado a ustedes, para poder hacernos nosotros de una fecha con su visita y que podamos tenerlos acá en la comuna, se consideró por parte del Sr. Alcalde que es una actividad que no está contemplada dentro del programa, porque no existía disponibilidad o no estaban segura la disponibilidad de la orquesta para el verano, por lo tanto tenemos ahora el ofrecimiento de fecha ya cierta que sería el 26 de enero, para la visita de ellos y el costo que tiene este programa es de $400.000 mil pesos que es básicamente es para que el grupo costee con esto o sea su traslado desde Valdivia a Los Lagos y su regreso y un refrigerio para ese día, eso lo someto a su votación.

Sr. Alcalde: cuanto suma eso?

Sr. Santibáñez: $400.000 mil pesos Alcalde

Sr. Alcalde: eso no está incluido dentro del presupuesto de las actividades de verano.

Sr. Santibáñez: no está incluido, porque no había fecha y no estaba asegurada la disponibilidad de la orquesta, por eso uno está a los tiempo de ellos y creo que esos días o sea los últimos días de enero iban a estar en Valdivia así que ellos se comunicaron con María Soledad y de inmediatamente hicimos los contacto, esta conseguido ya el lugar que es el más apto para que ellos toquen que es la parroquia católica, señalar Sr. Alcalde que es una actividad artístico cultural que le programa de verano no incluye que es de gusto de otros segmento que no está satisfecha en ese programa. ellos no cobran pero si solicitan traslado de ellos y sus instrumentos más la atención de los artistas que son músicos profesionales, nosotros hicimos cotización de cuanto nos cuesta eso y suma $ 400.000 para evitar gestionar traslado etc., llegamos a un acuerdo ellos facturan por los $ 400.000 y ven como se trasladan etc.

Secretaria Municipal: esta sería la segunda vez que se presenta un espectáculo como este en Los Lagos, en la Iglesia Todos Los Santos y recalcar que hemos tenido una muy buena disposición del Padre Misael Reyes lo que se agradece.
Concejal Moya: alguna fecha acordada?
Sr. Santibáñez: 26 de enero
Concejal Espinoza: solamente agregar Sr. Alcalde, que en lo que a mí respecta tener una actividad como está es un aporte y si usted lo propone Sr. Alcalde y de mí depende yo apruebo
Concejal Moya: valorar este tipo de actividades, si bien tenemos algunas nuestras como la escuela España su orquesta sinfónica, es importante potenciar y no nos podemos llenar de un tipo de música para complacer a un tipo de gente en particular cuando también hay gente que no se le puede calificar de selecta, pero tiene un gusto distinto y esto viene a complacer justamente a ese público que no es de estadio no es de gimnasio y felicito la iniciativa
Concejal Espinoza: solamente acotar que precisamente a través de esta actividad el cura párroco se entusiasmó bastante y accedió a facilitar la iglesia para que la orquesta sinfónica juvenil todos los meses presente un concierto, razón por la cual él va a poner la iglesia disposición. eso ya quedo medio amarrado y le vamos hacer la entrega del itinerario de aquí a diciembre
Sr. Alcalde: se somete a votación el Programa Concierto Orquesta de Cámara de Valdivia. Por un monto de $400.000 mil pesos.
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA CONCIERTO DE ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015.
SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

AREA		GESTION DE ACTIVIDADES DE ALCALDIA	
PROGRAMA		**CONCIERTO DE ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA**	
FECHA INICIO		26 DE ENERO 2015	
FECHA TERMINO		26 DE ENERO 2015	
PRESUPUESTO			
Nº	**CUENTA**	**DESGLOSE**	**MONTO $**
1	22.08.011	CONTRATACION ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA	400.000
TOTAL PROGRAMA			**400.000**

5.2 Concejal Harcha: también quería pedir autorización para el día 20 al 23 de febrero hay un curso y le voy a remitir la información a la Sra. maría soledad
Secretaria Municipal: Dónde y quien lo imparte?
Concejal Harcha: es sobre el desarrollo local se dicta en Pucón los días del 20 al 23 de febrero, la empresa es Anticípate y capacítate con información
Sr. Alcalde: Si el concejo lo aprueba
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA PARA QUE ASISTA A UN SEMINARIO LOS DIAS 20 AL 23 DE FEBRRERO, TEMA DESARROLLO LOCAL SE REALIZA EN PUCON POR LA EMPRESA ANTICÍPATE Y CAPACÍTATE CON INFORMACIÓN

5.3 concejal Espinoza: Es una solicitud que transmito, que surgió de algunas instituciones. me entere que el Departamento de Educación va a dar de baja colchonetas y literas, y van a ser trasladas a la bodega municipal para darlas de baja.
La verdad todos los clubes todos los años y conversaba con Nemorino sobre el tema necesitamos recibir delegaciones y podrían servirnos perfectamente bien, porque están en muy buen estado solo falta un lugar adecuado para almacenarlas y no se pierdan.
Sr. Alcalde: eso yo se lo plantee a Erwin, porque las vi entonces algo había que hacer con eso y justamente se pensó en que a fin de Año están solicitando instituciones, ejemplo las Iglesias o algunas otras instituciones deportivas. ahora el procedimiento dice que hay que sacarlas del inventario, pero no las vamos a dar de baja las vamos a dejar disponibles para las instituciones
Concejal Espinoza: de todas las que están guardadas hay como unas 40 buenas
Sr. Alcalde: entonces pídanselo por escrito a Erwin para que quede disponible para organizaciones

Concejal Espinoza: Sr. Alcalde lo que hay que enviarle al DAEM es un oficio
Sr. Alcalde: es un oficio.

5.4 Sr. Alcalde: quiero informarles que seguramente el otro jueves no voy a estar, voy a pedir vacaciones unas dos semanas, ya que voy a salir con mi familia, me voy ausentar unos días y viendo que hay 3 concejales que van a curso no tendremos Quórum para sesionar el próximo jueves, así que quería proponerles adelantar la ultima sesión del jueves 22 de enero.
Secretaria Municipal. Para el próximo jueves, la seremi de trabajo solicito ser incorporada en la tabla, para informar sobre la reforma laboral.
Sr. Alcalde: es que viendo bien no vamos a tener quórum
Concejal Muñoz: eso es para dejar una en febrero o nos mantenemos tal cual
Secretaria Municipal: no concejal no puede pasar de un mes a otro, las sesiones minimas obligatorias Ordinarias de cada mes son 3 y faltaría la ultima de enero y luego de eso definir si se altera el calendario de las reuniones de febrero que como mínimo también son 3.
Concejal Espinoza: por la falta de quórum propongo que hagamos una la última semana de enero.
Secretaria Municipal: pero esa semana el alcalde no va a estar.
Sr. Alcalde: y si la hacemos mañana a las 9:00 hrs.
Concejal Silva: estoy de acuerdo
Concejal Muñoz: yo también
Sr. Alcalde: se somete a votación adelantar la última sesión ordinaria de concejo municipal del mes de enero para el día viernes 16 de enero de 2015 a las 09:00 hrs
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA ADELANTAR ULTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ENERO PARA EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2015 A LAS 09:00 HRS

5.5 Concejal Moya: podríamos ver de inmediato las del mes de febrero, y tenemos una propuesta o sea en una semana y media resolver
Secretaria Municipal: Yo sugiero Sr. alcalde en febrero la primera semana hacer dos reuniones el 3 y el 5 de febrero y la tercera dejarla para el jueves 26 de febrero, manteniendo el mismo horario 15:00 hrs.
Concejal Moya: el 3 es martes, el 5 es jueves y la última seria el jueves 26
Sr. Alcalde: Se somete a votación modificar calendario sesiones Ordinarias de Concejo Municipal del mes de febrero de 2015 fijándose las siguientes fechas:
Martes 3 de febrero de 2015 a las 15:00 hrs.
Jueves 5 de febrero de 2015 a las 15:00 hrs.
Jueves 26 de febrero de 2015 a las 15:00 hrs.
Concejal Moya: Aprueba
Concejal Silva: Aprueba
Concejal Harcha: Aprueba
Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA MODIFICAR CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO FIJANDOSE PARA SU REALIZACIÓN LAS SIGUIENTES FECHAS:
MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.
JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.
JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales en nombre de Dios, la Patria y la Región y nuestra Comuna, declaro cerrada a la sesión ordinaria N°77 del honorable Concejo Municipal

ACUERDOS:

ACUERDO N° 436 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS DE LOS CIRUELOS PERSONALIDAD JURIDICA N° 37-A CON DIRECTORIO VIGENTE AL 19 DE ENERO DE 2015. UNA SUBVENCION DE $ 10.800.000, PARA GASTOS OPERACIONALES AÑO 2015 DE LA BALSA MELEFQUEN, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 437 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PERSONALIDAD JURIDICA N° 15 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 14 OCTUBRE 2015 UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA SOLVENTAR GASTOS SEMANA ANTILHUENSE AÑO 2015, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 438 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA JUNTA DE VECINOS DE FOLILCO, PERSONALIDAD JURIDICA N°05 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 26 OCTUBRE DE 2017 UNA SUBVENCION DE $ 700.000, PARA SOLVETAR GASTOS SEMANA FOLILCANA AÑO 2015, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO Nº 439 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACION CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE ESPUELA, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 440 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 09 DE AGOSTO DE 2017. UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA COSTEAR GASTOS DE PASAJES Y ESTADIA DE PAREJA CAMPEONA REGIONAL DE CUECA Y RESPRESENTANTE QUE RESPRESENTACION DE LA COMUNA DE LOS LAGOS Y LA REGION DE LOS RIOS ASISTIRAN AL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN RINCONADA DE LOS ANDES DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2015. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

ACUERDO Nº 440 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR A LA AGRUPACION CLUB DE CUECA PEUMAYEN, PERSONALIDAD JURIDICA Nº 670 CON DIRECTORIO VIGENTE AL 16 DE MAYO DE 2017 UNA SUBVENCION DE $ 300.000, PARA COSTEAR GASTOS DE PASAJES PAREJA CAMPEONES NACIONALES DE CUECA PADRE E HIJO Y DE SU DELEGADO, LOS QUE EN RESPRESENTACIÓN DE LA COMUNA Y DE LA REGIÓN ASISTIRAN A LA SEXTA VERSION DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA PADRES E HIJOS AÑO 2015. LOS DÍAS 26 AL 31 DE ENERO DE 2015. MONTO SUJETO A RENDICIÓN.

ACUERDO Nº 441 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA PROGRAMA CONCIERTO DE ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015.
SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

AREA	GESTION DE ACTIVIDADES DE ALCALDIA		
PROGRAMA	**CONCIERTO DE ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA**		
FECHA INICIO	26 DE ENERO 2015		
FECHA TERMINO	26 DE ENERO 2015		
PRESUPUESTO			
Nº	**CUENTA**	**DESGLOSE**	**MONTO $**
1	22.08.011	CONTRATACION ORQUESTA DE CAMARA DE VALDIVIA	400.000
		TOTAL PROGRAMA	**400.000**

ACUERDO Nº 442 CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA AL CONCEJAL GEORGE HARCHA PARA QUE ASISTA A UN SEMINARIO LOS DIAS 20 AL 23 DE FEBRERO, TEMA DESARROLLO LOCAL SE REALIZA EN PUCON POR LA EMPRESA ANTICÍPATE Y CAPACÍTATE CON INFORMACIÓN

ACUERDO Nº 443 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA ADELANTAR ULTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE ENERO PARA EL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2015 A LAS 09:00 HRS.

ACUERDO Nº 444 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA MODIFICAR CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MES DE FEBRERO FIJANDOSE PARA SU REALIZACIÓN LAS SIGUIENTES FECHAS:
MARTES 3 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.
JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.
JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 15:00 HRS.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL